ESTUDIO CIS Nº 1178

ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES 1979 (III) FICHA TÉCNICA

Ámbito:

Nacional, se incluyen las provincias insulares y se excluyen Ceuta y Melilla.

Universo:

Población española de ambos sexos mayores de 18 años. (Fuente: Padrón municipal de habitantes de 1975 y Censo electoral de 1976)

Tamaño de la muestra:

Diseñada: 1.200 entrevistas **Realizada:** 1.188 entrevistas.

Afijación:

Proporcional a la población de los estratos.

Ponderación:

No procede

Puntos de muestreo:

85 municipios y 32 provincias.

Procedimiento de muestreo:

a) Aleatorio.

b) Estratificado.

<u>Estratificación</u>: los estratos se han formado mediante el cruce de la división geográfica y el tamaño de hábitat. Cuando la población de un estrato no alcanza el 10‰ respecto al total nacional, se acumula al siguiente o al anterior, con objeto de que el número de entrevistas a realizar no resulte muy pequeño. El total de estratos obtenidos es de 40.

División Geográfica

- I. Galicia y Asturias
- II. Castilla la Vieja y León (excepto Logroño)
- III. Castilla la Nueva, Extremadura y Albacete
- IV. Aragón y Logroño
- V. Cataluña y Baleares
- VI. Levante y Murcia
- VII. Andalucía Occidental
- VIII. Andalucía Oriental
- IX. Vascongadas y Navarra
- X. Madrid capital y área metropolitana
- XI. Barcelona capital y área metropolitana
- XII. Islas Canarias

Tamaño de hábitat

- 1. Menor o igual a 2.000 habitantes
- 2. De 2.001 a 10.000 habitantes
- 3. De 10.001 a 50.000 habitantes
- 4. De 50.001 a 100.000 habitantes
- 5. De 100.001 a 400.000 habitantes
- 6. De 400.001 a 1.000.000 habitantes
- 7. Más de 1.000.000 habitantes

<u>Método de selección por estrato</u>: en los estratos inferiores a 50.000 habitantes se han fijado entre 10 y 15 entrevistas por punto de muestreo. Partiendo de este dato, se procede a dividir el número de entrevistas de cada estrato entre el número que dé la cifra señalada. En función de ese número se eligen las <u>provincias</u> de forma ponderada y aleatoriamente con probabilidad proporcional al peso de su población, que nos indicará el número de municipios que corresponde a cada una de ellas.

En los estratos de 50.001 a 400.000 habitantes se procede de idéntica forma que la anteriormente señalada, si bien la selección se realiza directamente entre <u>municipios</u> —el número de entrevistas fijado es de entre 10 y 20 por municipio—. Posteriormente se eligen de forma ponderada por población y aleatoriamente los distritos al interior de cada municipio y al interior de cada distrito las secciones al azar, teniendo en cuenta que no se realizarán menos de 5 entrevistas ni más de 10 para la última unidad muestral con objeto de obtener la máxima dispersión.

En los estratos superiores a 400.000 habitantes el número de entrevistas en cada municipio es el mismo que el asignado al estrato ya que están formados por un único municipio.

Hay municipios de más de 100.000 habitantes que tienen <u>área metropolitana</u>. En este caso la afijación de las entrevistas es proporcional a las poblaciones respectivas del municipio y del área. Dentro del área se han formado tres estratos, según el tamaño de los distintos municipios que la componen, asignándose las entrevistas proporcionalmente a su tamaño siempre que sea posible hacer 5 o más entrevistas.

En las capitales de provincia, siempre que es posible, se tiene en cuenta el centro, el anillo y la periferia.

Dado que el número total de entrevistas de los sondeos es normalmente 1.200, se ha fijado un tope por provincia no inferior a 20 entrevistas.

La selección de los entrevistados se realizó mediante el sistema de rutas aleatorias

Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y P = Q, el error para el conjunto de la muestra es de $\pm 2,9\%$ en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

Fecha de realización:

Del 17 al 19 de diciembre de 1978.